MENDOZA, 15 AGO 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY Nº 11036/18 caratulado: *"Curso de "Estudio y Práctica de Ejecución del Oboe" a/c Prof. Mgter. Alejandra García Trabucco/ Prof. Roxna Civallero/ Prof. Lic. Rubén Albornoz".*

CONSIDERANDO:

Que se trata de la continuación del ***Curso de Estudio y Práctica de Ejecución del Oboe*** que llevan a cabo desde 2015, los docentes: Prof. Alejandra Claudia GARCÍA TRABUCCO, Prof. Roxana CIVALLERO y el Mtro. Rubén ALBORNOZ.

Que en esta oportunidad el Seminario se desarrollará en nuestra provincia y participarán alumnos del Departamento de Música de la Universidad de San Juan, acompañados por el Prof. Federico SALAS.

Que Secretaría Económico-Financiera, a fs. 22 vta., informa que se dispondrá de ayuda económica para solventar gastos de los alumnos que participarán del mismo.

La opinión favorable de Secretaría de Extensión y de la Dirección de Carreras Musicales.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 3 de julio de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el dictado del ***"Curso de Estudio y Práctica de Ejecución del Oboe"***, que estará a cargo de la Mgter. Alejandra Claudia GARCÍA TRABUCCO, la Prof. Roxana CIVALLERO y el Mtro. Rubén ALBORNOZ que se llevará a cabo entre los días VEINTE (20) y VEINTICINCO (25) de agosto del corriente, en nuestra provincia, según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a Secretaría Económico-Financiera a liquidar PESOS CINCO MIL ($ 5.000) correspondientes al Fondo de Integración para solventar gastos de los alumnos que participarán en dicho evento.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 166

F. A.
lo

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

ANEXO ÚNICO

SOLICITUD PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO	X	CONFERENCIA	TALLER	OBRA DE TEATRO
JORNADA		CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE	OTRO
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO	

2. Nombre de la actividad:

IV Curso de Estudio y Práctica de Ejecución del Oboe Intercambio entre UNCuyo (FAD Carreras Musicales), UNTucumán (Instituto Superior de Música – ISMUNT) y UNA (Universidad Nacional de las Artes – Buenos Aires).

3. Organizadores o responsables:

Mgter. Alejandra Claudia GARCÍA TRABUCCO (Prof. Titular Oboe FAD-UNCuyo), Roxana CIVALLERO (Prof. Titular Oboe ISMUNT) y Rubén ALBORNOZ (UNA)

Alumnos colaboradores

Gabriel MARQUET y María José GIMÉNEZ CABALLERO (UNCuyo) – Laura PÁEZ

4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Mgter. Alejandra Claudia GARCÍA TRABUCCO (UNCuyo) / Prof. Roxana CIVALLERO (ISMUNT) / Rubén ALBORNOZ (UNA y Teatro Colón Bs.As)

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	20	08	2018	TERMINA	25	08	2018

6. Horario: de 9 a 19.30 h

Horas reloj (presenciales)	30	Horas reloj (NO presenciales)	10
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

Observaciones: El curso se desarrolla de 9 a 12, de 14 a 17 y de 18 a 19.30

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Edificio de Carreras Musicales y Sala Elina ALBA

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Prof. Alejandra Claudia GARCÍA TRABUCCO

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO	activos	X	oyentes	
GRADUADOS	activos	X	oyentes	
DOCENTES	activos		oyentes	
PÚBLICO EN GENERAL	activos	X	oyentes	
OTRO (especificar)	activos		oyentes	

Prof. CARLOS BRAJAK SECANO

9. Cupo:

MÍNIMO	10	MÁXIMO	20

10. Arancel: SIN ARANCEL

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA		PRESENCIAL		TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL		OTRA (ESPECIFICAR)	

Téc. Univ. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

12. Material gráfico necesario para la difusión:

FLYER	X	PROGRAMA	X	CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)					

Resol. N° 166

13. Recursos técnicos requeridos:

---

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.
Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión
Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

RESOLUCIÓN N° 166

F. A.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO